

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera

2019

Cardif México Seguros de Vida , S.A. de C.V.

Paseo de las Palmas 425, piso 5, Col. Lomas de Chapultepec. C.P. 11000, México, D.F.

Tel. +52(55)2282 2000, Fax +52(55)2282 2001, www.bnpparibascardif.com.mx

I. Resumen ejecutivo sobre el RSCF de Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V. en adelante, Cardif Vida

Cambios significativos en la suscripción de negocios

La suscripción de negocios se mantuvo en línea con el plan de desarrollo 2015-2022 de Cardif Vida. Durante 2019 no hubo cambios significativos en la suscripción, sin embargo, derivado del fortalecimiento y desarrollo de la relación con socios de negocio, así como de la integración de una oferta estandarizada, se lograron nuevos acuerdos comerciales

Perfil de riesgos

En términos generales, el perfil de riesgo propio de la Institución se mantuvo conservador y estable. El modelo de suscripción, la cartera asegurada, el portafolio de inversiones y el riesgo operativo no sufrieron modificaciones significativas durante el año 2019.

Es importante señalar que la exposición de riesgos financieros se mantuvo en línea con lo observado en el cierre del año 2018, manteniendo una exposición alineada a su perfil de riesgos

Posición de solvencia

Al 31 de diciembre de 2019 Cardif Vida cuenta con fondos propios admisibles que representan 3.06 veces su requerimiento de capital de solvencia por \$352,187,111.

Sistema de Gobierno corporativo

Durante 2019 se presentaron cambios organizacionales menores en el sistema de gobierno corporativo que no representaron un impacto significativo al mismo.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

1. Situación Jurídica y domicilio fiscal

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., es una sociedad mexicana, la cual se encuentra autorizada para constituirse, organizarse y funcionar como una institución de seguros, esto de conformidad con los oficios número 366-IV-1034/06 (731.1/327115) de fecha 25 de mayo de 2006 y el número 101.-377 731.1/327115 de fecha 20 de junio de 2006, ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de sus dependencias.

Con domicilio en Paseo de las Palmas No 425, interior 503 y 504, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11000.

Cabe señalar que inicialmente Cardif Vida, S.A. de C.V., solo tenía autorizada la operación de vida, sin embargo, posteriormente es autorizada para practicar en la operación de accidentes y enfermedades, los ramos de accidentes personales y gastos médicos, mediante el oficio número 366-IV-2602/06 (731.1/327115), de fecha 3 de noviembre de 2006, emitido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de sus dependencias.

Derivado de lo anterior es que, Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., se encuentra actualmente regulada por lo que establece la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas y las demás leyes aplicables a la materia; y de manera supletoria está regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles, por ser una sociedad mexicana.

2. Principales accionistas, porcentaje de participación y ubicación de la casa matriz

Accionista	Porcentaje de participación	Ubicación casa matriz
BNP Paribas Cardif, S.A.,	99%	Francia
Cardif Assurances Risques Divers, S.A.	1%	Francia

3. Operaciones y ramos autorizados, cobertura geográfica, subsidiarias y cambios importantes ocurridos durante el año.

Cardif Vida se encuentra autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo en México operaciones de seguro y reaseguro en los ramos de vida, y accidentes y enfermedades.

Cardif Vida lleva a cabo sus operaciones en la república mexicana. Cardif Vida no tiene Subsidiarias

Oficio de autorización	Operación	Ramo/Subramo	Cobertura Geográfica	País en el que mantiene operación	Estatus
Oficio número 366-IV-1034/06 (731.1/327115), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Dirección General Adjunta de Seguros y	Vida		Estados Unidos Mexicanos	México	Activo

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.

Paseo de las Palmas 425, piso 5, Col. Lomas de Chapultepec. C.P. 11000, México, D.F.

Tel. +52(55)2282 2000, Fax +52(55)2282 2001, www.bnpparibascardif.com.mx

Valores, Subdirección de Seguros, Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros, de fecha 25 de mayo de 2006					
Oficio número 366-IV-2602/06 (731.1/327115), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Dirección General Adjunta de Seguros y Valores, Subdirección de Seguros, Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros, de fecha 3 de noviembre de 2006	Accidentes y enfermedades	Accidentes personales Gastos médicos	Estados Unidos Mexicanos	México	Activo

4. Principales factores que contribuyeron en el desarrollo, resultados y posición desde el cierre del ejercicio anterior;

Factores que contribuyeron en el desarrollo y posición

Cardif Vida cuenta con un Plan de Desarrollo 2015-2022 basado en 6 pilares:

- (1) Oferta de Valor de Cardif
- (2) Desarrollo de la relación con Socios
- (3) Fábrica Digital
- (4) Cultura

(5) Organización

(6) Regulación

Dicho plan se encuentra en desarrollo e implementación y ahora tiene un alcance hacia 2025. En este sentido se lograron la firma de acuerdos de largo plazo (más de 10 años) con 2 de nuestros principales socios y estableciendo las bases de la Transformación Digital de la empresa.

El negocio en 2019 creció +27% en comparación con 2018, impulsado por:

1. Logro de 2 acuerdos de largo plazo con socios principales e implementado uno desde Q3 2019.
2. Desarrollo de nuevos productos lanzados el año anterior, principalmente para los socios de la industria automotriz.
3. Se lograron mejores acuerdos con socios existentes.
4. Se continuó con el foco en productividad y eficiencia, cancelando unos pocos negocios con bajo potencial de desarrollo.

5. Partidas o transacciones significativas realizadas con personas o Grupos de Personas con las que Cardif Vida mantiene Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

Durante el ejercicio 2019 Cardif Vida no realizó Partidas o transacciones significativas con personas o Grupos de Personas con las que Cardif Vida mantiene Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

6. Transacciones significativas con accionistas o miembros del consejo de administración y Directores Relevantes. Transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial, pagos de dividendos a accionistas y participación de dividendos a asegurados

Durante el ejercicio 2019 Cardif Vida no realizó transacciones significativas con accionistas o miembros del consejo de administración y Directores Relevantes, ni realizó pagos de dividendos a accionistas.

Transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Egresos \$ 266,326,452 con las siguientes partes relacionadas



Cardif Servicios S.A. de C.V.

Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V.,

BNP Personal Finance

GIE BNP Paribas Cardif

BNP Paribas Cardif Servicios y Asistencias Ltda:

Banco BNP Paribas Brasil SA

Cardif LTDA

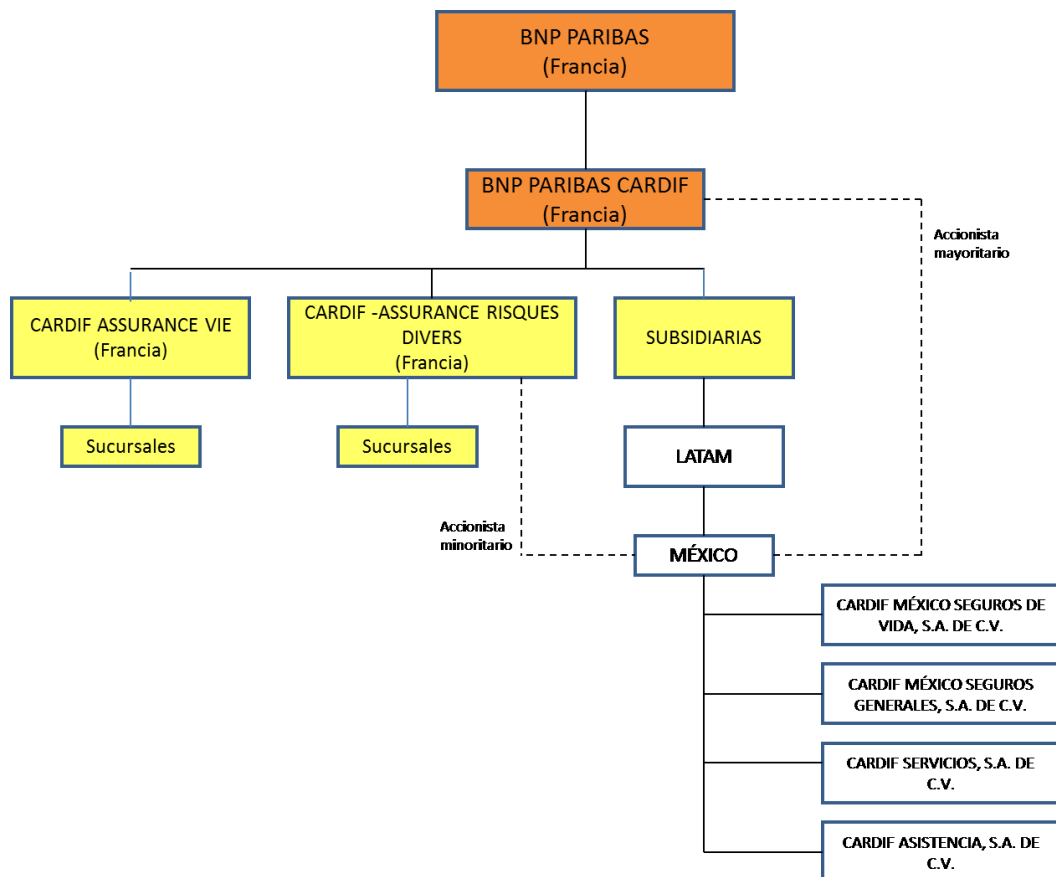
Cardif Vida cuenta con una reserva de dividendos a sus asegurados que ascienden a \$176,537,351 al cierre de diciembre 2019, lo cual representa el 8.2% de la prima anual emitida y está conformada en un 100% por una cartera que ha sido constante durante los últimos 4 años mostrando consistencia histórica en sus cifras. Durante el 2019 se realizaron pagos de dividendos a sus asegurados por 130,300,000.

Cardif México Seguros de Vida , S.A. de C.V.

Paseo de las Palmas 425, piso 5, Col. Lomas de Chapultepec. C.P. 11000, México, D.F.

Tel. +52(55)2282 2000, Fax +52(55)2282 2001, www.bnpparibascardif.com.mx

7. Estructura legal y organizacional



b) Desempeño de las actividades de suscripción

1. Emisión por operación, ramo, subramo y área geográfica

VIDA INDIVIDUAL	CIFRAS EN PESOS
Aguascalientes	525,525
Baja California	10,309,106
Baja California Sur	21,315,242
Campeche	129,381
Coahuila	23,065,477
Colima	1,374,535
Chiapas	1,219,017
Chihuahua	35,458,340
Distrito Federal	4,051,175
Durango	13,496,673
Guanajuato	9,748,092
Guerrero	750,019
Hidalgo	233,639
Jalisco	7,288,442
Estado de México	2,445,789
Michoacán	15,815,907
Morelos	327,022
Nayarit	10,281,232
Nuevo León	3,282,209
Oaxaca	1,447,513
Puebla	753,737
Querétaro	575,671
Quintana Roo	409,899
San Luis Potosí	1,775,931
Sinaloa	52,392,976
Sonora	39,079,363
Tabasco	30,351,783
Tamaulipas	15,714,798
Tlaxcala	45,311
Veracruz	38,769,730
Yucatán	997,461
Zacatecas	15,690,409
Desconocido ó Sin domicilio fijo	672,829

VIDA GRUPO	CIFRAS EN PESOS
Aguascalientes	14,537,058
Baja California	39,208,986
Baja California Sur	15,209,396
Campeche	7,354,501
Coahuila	72,666,505
Colima	9,203,887
Chiapas	13,329,568
Chihuahua	58,674,755
Distrito Federal	200,842,837
Durango	20,421,590
Guanajuato	47,948,445
Guerrero	7,869,574
Hidalgo	20,029,800
Jalisco	92,962,327
Estado de México	126,897,450
Michoacán	31,217,727
Morelos	16,207,527
Nayarit	12,702,433
Nuevo León	95,398,367
Oaxaca	10,419,381
Puebla	41,815,873
Querétaro	44,072,944
Quintana Roo	20,237,373
San Luis Potosí	31,938,737
Sinaloa	111,000,408
Sonora	49,777,764
Tabasco	30,238,706
Tamaulipas	43,634,215
Tlaxcala	6,590,683
Veracruz	64,127,336
Yucatán	20,289,473
Zacatecas	14,798,224
Desconocido ó Sin domicilio fijo	226,241,586
VIDA COLECTIVO	
Desconocido ó Sin domicilio fijo	69,103

ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL	CIFRAS EN PESOS
Aguascalientes	450,220
Baja California	414,476
Baja California Sur	12,135
Campeche	3,056
Coahuila	208,970
Colima	112,981
Chiapas	17,715
Chihuahua	327,635
Distrito Federal	490,747
Durango	44,271
Guanajuato	3,146,705
Guerrero	42,675
Hidalgo	162,343
Jalisco	1,846,438
Estado de México	635,359
Michoacán	829,562
Morelos	86,452
Nayarit	170,343
Nuevo León	719,902
Oaxaca	7,454
Puebla	135,521
Querétaro	781,599
Quintana Roo	7,603
San Luis Potosí	919,909
Sinaloa	528,027
Sonora	310,025
Tabasco	23,318
Tamaulipas	137,314
Tlaxcala	8,511
Veracruz	322,093
Yucatán	20,100
Zacatecas	192,739
Desconocido ó Sin domicilio fijo	104,893

ACCIDENTES PERSONALES COLECT	CIFRAS EN PESOS
Aguascalientes	22,693
Baja California	13,108
Baja California Sur	1,361
Coahuila	8,461
Colima	8,537
Chihuahua	666
Distrito Federal	482,643
Durango	333
Guanajuato	101,019
Guerrero	8,354
Hidalgo	5,112
Jalisco	57,420
Estado de México	14,926
Michoacán	18,467
Nuevo León	16,797
Puebla	5,181
Querétaro	35,006
San Luis Potosí	24,764
Sinaloa	54,503
Sonora	28,571
Tamaulipas	3,768
Tlaxcala	666
Veracruz	13,880
Zacatecas	1,950,356
Desconocido ó Sin domicilio fijo	1,549,244

GASTOS MEDICOS INDIVIDUAL	CIFRAS EN PESOS
Chihuahua	702
Distrito Federal	4,662
Guerrero	134
Jalisco	134
Estado de México	1,564
Nuevo León	268
Oaxaca	134
Puebla	268
Querétaro	969
Quintana Roo	134
Sonora	1,029
Tabasco	93
TOTAL	1,995,385,783

2. Costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	38%	28%	35%
Individual	73%	47%	38%
Grupo	28%	28%	35%
Accidentes y Enfermedades	31%	53%	51%
Accidentes Personales	38%	31%	29%
Gastos Médicos	23%	67%	59%
Operación Total	38%	28%	35%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	63%	62%	42%
Individual	15%	17%	5%
Grupo	77%	64%	43%
Accidentes y Enfermedades	11%	26%	9%
Accidentes Personales	14%	33%	33%
Gastos Médicos	8%	22%	2%
Operación Total	63%	62%	42%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

El índice de costo medio de siniestralidad incrementó 2 puntos porcentuales debido a que en el año algunos socios tuvieron un crecimiento en la siniestralidad.

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	13%	12%	9%
Individual	10%	22%	10%
Grupo	13%	14%	9%
Accidentes y Enfermedades	66%	167%	16%
Accidentes Personales	46%	175%	29%
Gastos Médicos	0%	0%	10%
Operación Total	13%	13%	10%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida	115%	102%	86%
Individual	98%	86%	53%
Grupo	118%	106%	87%
Accidentes y Enfermedades	108%	247%	76%
Accidentes Personales	97%	239%	91%
Gastos Médicos	31%	89%	72%
Operación Total	115%	104%	86%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

3. Comisiones contingentes pagadas (compensaciones adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos)

Cardif Vida no realizó pagos de comisiones contingentes durante el ejercicio 2019

4. Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Egresos \$ 266,326,452.

c) Desempeño de las actividades de inversión

1. Criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones

Criterios de valuación

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del

ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Cardif Vida obtuvo durante 2019 las siguientes ganancias / pérdidas de inversiones

De Inversiones	71,020,519
Intereses Sobre Valores Gubernamentales	49,931,414
Intereses sobre Valores de Empresas Privadas	14,843,867
Intereses por Préstamos Quirografarios	6,245,238
Por Venta de Inversiones	11,312,469
Utilidad en Venta de Valores	53,596,130
Pérdida en Venta de Inversiones	- 42,283,661
Por Valuación de Inversiones	5,132,736
Utilidad por Valuación de Inversiones	5,987,315
Pérdida por Valuación de Inversiones	- 854,579
Ganancia ó Pérdida	87,465,724

2. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial, repartos de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a asegurados

Al cierre de Diciembre 2019 Cardif Vida cuenta en su portafolio de inversiones con 6,677,321 títulos del certificado bursátil BNPPPF emitido por BNP Paribas Personal Finance con un rendimiento referenciado a TIIE 28 días más una sobretasa de 40 puntos básicos.

Al cierre de Diciembre 2019, Cardif Vida pago Dividendos a sus accionistas por \$5,876,200 correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Pagos por participación de dividendos a asegurados

Cardif Vida cuenta con una reserva de dividendos a sus asegurados que ascienden a \$176,537,351 millones de pesos al cierre de diciembre 2019, lo cual representa el 8.2% de la prima anual emitida y está conformada en un 100% por una cartera que ha sido constante durante los últimos 4 años mostrando consistencia histórica en sus cifras. Durante el 2019 se realizaron pagos de dividendos a sus asegurados por \$130,300,000 millones de pesos.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financiero

Las inversiones en otros activos están conformadas por activos tangibles e intangibles, el rubro de activos tangibles está conformado por mobiliario y equipo, los activos intangibles representan gastos pre operativos, derechos de uso de licencias, así como derechos de exclusividad adquiridos. Al 31 de diciembre de 2019 estas inversiones y derechos tienen un valor contable de \$189,289,133 los cuales registraron amortizaciones durante el ejercicio 2019 por \$10,093,448.

Los activos tangibles, intangibles, así como los instrumentos financieros de Cardif Vida no presentaron deterioro en su valor durante el ejercicio 2019.

4. Inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Incluyendo las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

Al cierre de diciembre 2019 Cardif México Seguros de Vida cuenta en su portafolio de inversiones con las siguientes inversiones: 6,677,321 títulos del BNPP1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda operado por BNP Paribas Investment Partners México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Al ser un fondo de inversión con horizonte de inversión de corto plazo y liquidez diaria, no existe impacto sobre la valuación del instrumento.

d) Ingresos y gastos de la operación

Asunto/ Tipo o Función	Gastos de Operación	Gastos de Operación con Entidades Del Grupo Empresarial	Total gastos de Operación
Honorarios	11,358,190	148,737,314	160,095,504
Servicios Profesionales	11,358,190	148,737,314	160,095,504
Otros Gastos de Operación	11,227,054	2,409,485	13,636,539
Conservación y Reparación de Inmuebles	526,918		526,918
Correo, Teléfono y Otros Servicios de Comunicación	- 1,160,255	1,160,255	-
Cuotas de Inspección	2,105,520		2,105,520
Fianzas	48,946		48,946
Legales	107,225		107,225
Licencias y Derechos de Uso de Progr Comp	453,623	1,249,230	1,702,852
Limpieza y Útiles de Aseo	103,800		103,800
Otras cuotas	721,430		721,430
Otros	7,028,224		7,028,224
Publicaciones	226,451		226,451
Servicios Bancarios	1,065,173		1,065,173
Rentas	-	10,693,999	10,693,999
Equipo de Cómputo	-	4,567,934	4,567,934
Equipo de Transporte	-	812,306	812,306
Locales para Oficinas	-	3,046,749	3,046,749
Mobiliario y Equipo de Oficina	-	21,186	21,186
Otros	-	2,245,824	2,245,824
Impuestos Diversos	75,206,576	-	75,206,576
Impuesto al Valor Agregado	75,206,576		75,206,576
Castigos	-	-	-
Créditos	-		-
Deudores por Primas	-		-
Documentos por Cobrar	-		-
Amortizaciones	523,650	-	523,650
Software	523,650		523,650
Conceptos No Deducibles Para Efectos del ISR	3,298,498	-	3,298,498
Multas, Recargos y Otras Sanciones Administrativas	2,319,046		2,319,046
Otros Gastos	979,452		979,452
Depreciaciones	69,181	-	69,181
Mobiliario y Equipo de Oficina	69,181		69,181
Egresos Varios	5,899,717	-	5,899,717
Recargos	-		-
Depuraciones	-		-
Fondos Especiales	5,899,717		5,899,717
Ingresos Varios	- 345,259	-	345,259
Depuraciones	- 345,259		345,259
Total general	107,237,606	161,840,798	269,078,404

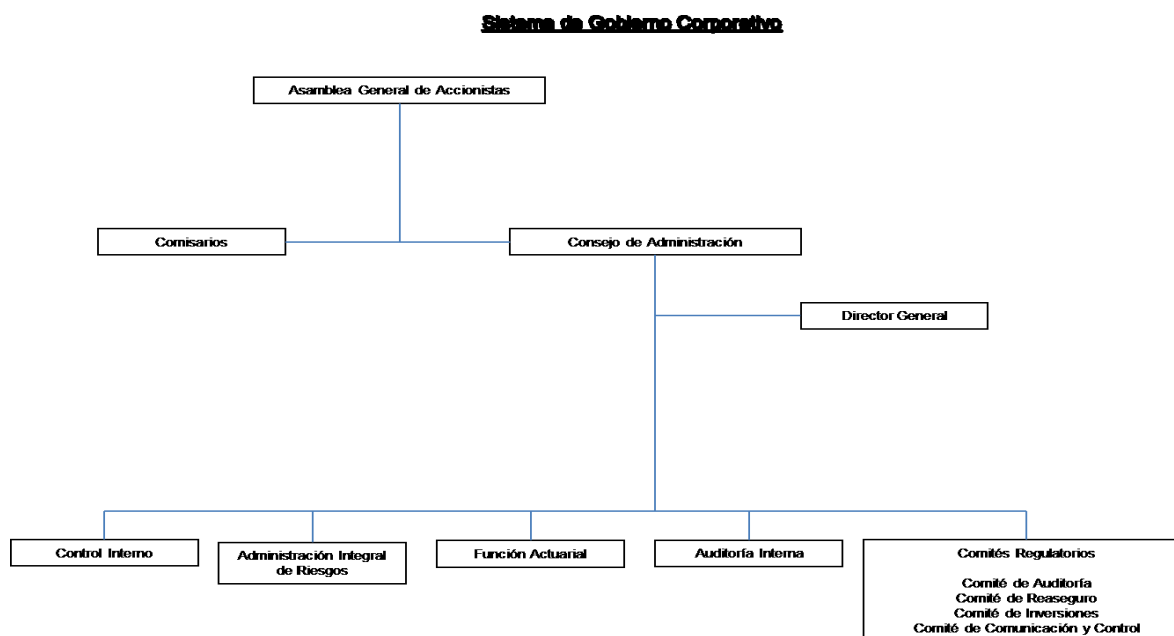
III. Gobierno corporativo

a) Del sistema de gobierno corporativo

1. Descripción del sistema de gobierno corporativo

El gobierno corporativo de Cardif Vida implementado por el Consejo de Administración está diseñado atendiendo el perfil de riesgo de la compañía, como se muestra a continuación:

De conformidad con la Ley:



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

BNP Paribas Cardif, S.A.,
Cardif Assurances Risques Divers, S.A

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**MIEMBROS PROPIETARIOS**

Francisco Javier Valenzuela Cornejo
(Presidente)

Claudio Antonio Orellana Céspedes
Rose Nicole Dominique Reich Sapire

MIEMBROS SUPLENTE

Baptiste Paul Bernard Touchard
Adriana González Guevara
Laurent Pierre Foessel

MIEMBROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES

María de la Paz Sáenz Sáenz
María del Carmen Rábago Martínez
Luis Antonio Ascencio Almada

MIEMBROS INDEPENDIENTES SUPLENTE

Miguel Eduardo Soberón Mainero
Verónica María del Carmen González Vázquez
Mauricio Rioseco Orihuela

COMISARIOS

Eduardo González Dávila Garay (Suplente)

DIRECTORIO**DIRECTOR GENERAL**

Rose Nicole Dominique Reich Sapire

VICEPRESIDENTE COMERCIAL

Claudio Antonio Orellana Céspedes

DIRECTOR DE FINANZAS

Laurent Pierre Foessel

DIRECTOR DE OPERACIONES

Adriana González Guevara

DIRECTOR ETO

Alex Fabian Colares Silva

DIRECTOR JURÍDICO & RRHH

Miguel Ángel Orozco del Mazo

DIRECTOR DE BUSINESS INTELLIGENCE & STRATEGIC PLANNING

Laureano Cuesta Ruiz

FUNCIONARIOS**ENCARGADO DE LA FUNCION ACTUARIAL**

Adriana González Guevara

RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Gustavo Olivas Contreras

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA INTERNA

José Manuel Hernández Márquez

INTEGRACIÓN DE COMITES

Comité de Auditoría	
María de la Paz Saenz Saenz	Presidente y miembro con voz y voto
María del Carmen Rabago Martínez	Miembro con voz y voto
Luis Antonio Ascencio Almada	Miembro con voz y voto
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Invitado permanente con voz, pero sin voto
Miguel Ángel Orozco Del Mazo	Secretario, Operador del SIPRERP e invitado permanente con voz, pero sin voto
Gustavo Olivas Contreras	Invitado permanente con voz, pero sin voto
José Manuel Hernández Marquez	Invitado permanente con voz, pero sin voto

Comité de Inversiones

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Laurent Pierre Foessel Presidente Voz y Voto	Jorge Alberto García Rojas Miembro Suplente con voz y voto
Rose Nicole Dominique Reich Sapire Miembro con voz y voto	No hay suplente
Claudio Antonio Orellana Céspedes	No hay suplente
Ingrid Leslie Flores Galicia Responsable de Inversiones y Miembro con voz y voto	No hay suplente
Óscar Mario Rodríguez Díaz Miembro con voz y voto	Lizbeth Silva Benitez Miembro Suplente con voz y voto
Miguel Ángel Orozco del Mazo Miembro con voz y voto	Claudia Verónica María Rubín Juárez Miembro Suplente con voz y voto
Alejandra Laura López Alvarado Secretario y Miembro con voz, pero sin voto	No hay suplente
Gustavo Olivas Contreras Invitado con voz, pero sin voto	María de Jesús Sánchez Olvera Invitado Suplente con voz, pero sin voto
María de la Paz Saenz Saenz Invitado con voz, pero sin voto	No hay suplente

Comité de Reaseguro	
Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Rose Nicole Dominique Reich Sapire Presidente y Miembro con voz y voto	Claudio Antonio Orellana Céspedes Miembro Suplente con voz y voto
Laurent Pierre Foessel Miembro con voz y voto	Jorge Alberto García Rojas Miembro Suplente con voz y voto
Miguel Ángel Orozco del Mazo Miembro con voz y voto	Claudia Verónica María Rubín Juárez Miembro Suplente con voz y voto
Adriana González Guevara Miembro con voz y voto	Vanessa Margarita Duhart Arreola Miembro Suplente con voz y voto
María del Carmen Alvarado Pastelín Miembro Suplente con voz, pero sin voto	Jorge Aguado Galvan Miembro Suplente con voz, pero sin voto
Jorge Rodríguez Reyna Miembro con voz y voto	Diana Morales Villegas Miembro Suplente con voz y voto

Luis Castillo Soriano Secretario y Miembro con voz, pero sin voto	No hay suplente
Gustavo Olivas Contreras Miembro con voz, pero sin voto	María de Jesús Sánchez Olvera Miembro Suplente con voz, pero sin voto

Comité de Comunicación y Control	
Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
	Adriana González Guevara Miembro Suplente con voz y voto
Laurent Pierre Foessel Miembro Presidente con voz y voto	Rose Nicole Dominique Reich Sapire Miembro Suplente con voz y voto
Oscar Mario Rodríguez Díaz Miembro con voz y voto	Lizbeth Silva Benitez Miembro Suplente con voz y voto
Claudio Antonio Orellana Céspedes Miembro con voz y voto	Bárbara Moreno Saad Miembro Suplente con voz y voto
María del Carmen Alvarado Pastelin Oficial de cumplimiento y Miembro con voz y voto	Jorge Aguado Galván Miembro Suplente con voz y voto
Jorge Rodríguez Reyna Miembro con voz y voto	Adriana González Guevara Miembro Suplente con voz y voto
Miguel Ángel Orozco del Mazo Secretario y Miembro con voz y voto	Claudia Verónica María Rubín Juárez Miembro Suplente con voz y voto
José Manuel Hernández Márquez Invitado con voz, pero sin voto	José Arturo Aceves Andrade Invitado Suplente con voz, pero sin voto
Gustavo Olivas Contreras Invitado con voz, pero sin voto	María de Jesús Sánchez Olvera Invitado Suplente con voz, pero sin voto

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Cambios de funcionarios

Con fecha 26 de octubre de 2019, el Consejo de Administración en Sesión Ordinaria hizo las designaciones siguientes:

- Miguel Ángel Orozco del Mazo pasa de ser Director Jurídico y Recursos Humanos a Director Corporativo y de Recursos Humanos
- Claudia Verónica María Rubín Juárez pasa de ser Subdirectora Jurídica a Head de Legal
- Alex Fabian Silva fue designado como Director de ETO a partir del 19 de noviembre de 2019
- Vanessa Margarita Duhart Arreola como responsable de la Función Actuarial a partir del 1º de enero de 2020

Cambios en los comités

En el transcurso del ejercicio 2019, el Comité de Auditoría no tuvo modificaciones.

En el transcurso del ejercicio 2019, el Comité de Reaseguro tuvo las modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración, que se relacionan a continuación:

- i) Con fecha 28 de febrero de 2019, la renuncia de Diana Morales Villegas, como miembro propietario suplente, así como el nombramiento en su lugar de Manuel Alejandro Martínez Aldana.
- ii) Con fecha 24 de julio de 2019, la adición de Claudia Llanos Caballero y de Juan Manuel Morales Rodríguez como miembros propietario y suplente respectivamente.

En el transcurso del ejercicio 2019, el Comité de Inversiones tuvo las modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración, que se relacionan a continuación:

- i) Con fecha 24 de julio de 2019 la renuncia de Miguel Ángel de Anda Garduño como suplente del Responsable de Inversiones y la designación en su lugar de Ingrid Leslie Flores Galicia, así como la designación de Lizbeth Silva Benitez como miembro propietario.
- ii) Con fecha 31 de octubre de 2019, la baja de a Cintia Ochoa López como responsable de inversiones y el nombramiento en su lugar a Ingrid Leslie Flores Galicia en su calidad de titular interina, dejando su puesto de suplente.

En el transcurso del ejercicio 2019, el Comité de Comunicación y Control tuvo las modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración, que se relacionan a continuación:

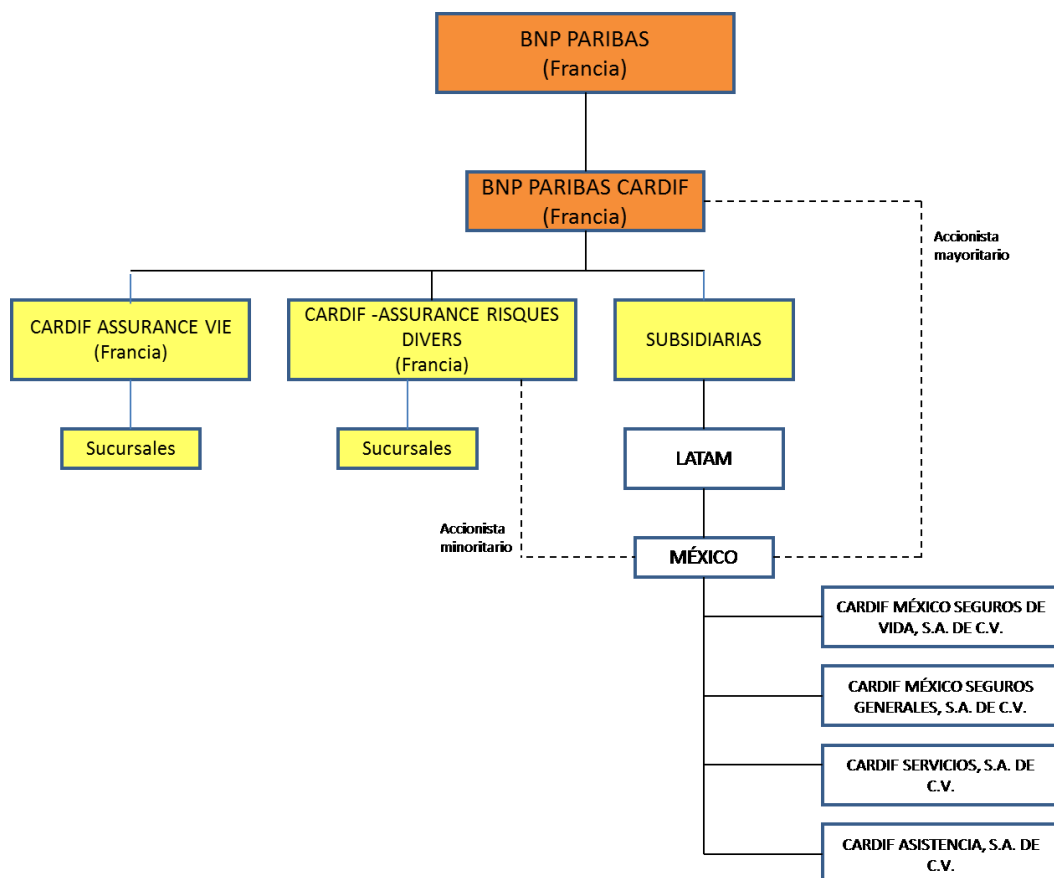
- i) Con fecha 28 de febrero de 2019, la baja de Susana Ortiz Sánchez como miembro propietario y el nombramiento en su lugar de Joao Carlos Malhado.

- ii) Con fecha 31 de octubre de 2019, la baja de Joao Carlos Malhado y de Jorge Rodriguez Reyna como miembro propietario y suplente respectivamente y el nombramiento de Jorge Rodriguez Reyna y Adriana Gonzalez Guevara como miembro propietario y miembro suplente, respectivamente.

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

Nombre	Cargo	Comités en que participa
Francisco Javier Valenzuela Cornejo	Presidente y Consejero Propietario	N/A
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Consejero Propietario	Comité de Auditoria Comité de Reaseguro Comité de Inversiones Comité de Comunicación y Control
Claudio Antonio Orellana Céspedes	Consejero Propietario	Comité de Reaseguro Comité de Inversiones Comité de Comunicación y Control
Laurent Pierre Foessel	Consejero Propietario	Comité de Reaseguro Comité de Inversiones Comité de Comunicación y Control
Baptiste Paul Bernard Touchard	Miembro Suplente	N/A
Adriana González Guevara	Miembro Suplente	Comité de Reaseguro
Miguel Eduardo Soberón Mainero	Miembro Suplente	N/A
Verónica María del Carmen González Vázquez	Miembro Suplente	N/A
Mauricio Rioseco Orihuela	Miembro Suplente	N/A
María de la Paz Sáenz Sáenz	Consejero Propietario Independiente	Comité de Auditoria Comité de Inversiones
María del Carmen Rábago Martínez	Consejero Propietario Independiente	Comité de Auditoria Comité de Inversiones
Luis Antonio Ascencio Almada	Consejero Propietario Independiente	Comité de Auditoria

4. Estructura corporativa del Grupo Empresarial



5. Forma en la que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

Las remuneraciones a Directivos Relevantes son definidas y validadas por los responsables de Recursos Humanos regionales y de casa matriz

b) De los requisitos de idoneidad

La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

Los requisitos de idoneidad se encuentran definidos en el “Manual de Consejo de Administración”, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración

en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019, en donde se establece la forma en que Cardif Vida acredita y valida que los consejeros, comisarios, director general y funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, cuenten con: (i) la calidad y capacidad técnica; (ii) la honorabilidad; (iii) el historial crediticio satisfactorio; y (iv) los conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa para el desempeño de su cargo.

c) Sistema de administración integral de riesgos

Cardif Vida cuenta con Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) que tiene como objetivos principales: vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre todos los riesgos que se consideren dentro del cálculo del Requerimiento de Capital para Solvencia (RCS) y cualquier otro al que se encuentre expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables.

Adicionalmente, tiene como encargo el garantizar que la realización de las operaciones de la Institución o Sociedad Mutualista se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas para la administración y control de las exposiciones de riesgos para el ejercicio 2019:

1. Estructura y Organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)

Cardif Vida cuenta con un Área de Administración Integral de Riesgos (AIR), misma que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR). La AIR es independiente de las áreas operativas de la Institución y su responsable reporta directamente a la Dirección General (según lo marca el capítulo 3.2 de la CUSF).

La Institución cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (MAIR) que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y la metodología definida para identificar, medir, monitorear los riesgos a los que está expuesta. Este manual es revisado anualmente y aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría. Durante el ejercicio 2019 este manual fue actualizado siguiendo la regulación aplicable.

La Institución cuenta con un Comité de Auditoría, mismo que da seguimiento a todas las actividades relacionadas con el SAIR. Este Comité sesiona al menos trimestralmente y cuenta con la presencia de la Dirección General y del responsable del área para la Administración Integral de Riesgos.

El dictamen anual de la auditoría correspondiente al ejercicio 2018-2019, el cual fue llevado a cabo por la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (auditoría externa) se emitió sin observaciones, señalando que Institución se encuentra adecuadamente preparada en el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.

2. La estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

La Institución, en términos generales mantiene un perfil conservador sobre la exposición de todos sus riesgos, independientemente de si estos puedan o no ser perfectamente cuantificables. Con esto en mente, la AIR evalúa en bases mensuales la exposición de riesgos y los comunica al menos trimestralmente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

Riesgo de Suscripción

Para la suscripción de riesgos, la AIR en conjunto con la Función Actuarial, han establecido métricas y criterios para evaluar la efectividad de la tarificación y el aprovisionamiento de los contratos de seguros. Esta información es reportada periódicamente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración. El detalle de la administración de este riesgo puede ser encontrado en el MAIR y en la Política General de Suscripción.

Riesgos Financieros

Cardif Vida ha definido límites máximos de exposición a riesgos financieros (mercado, crédito y liquidez) a los cuales está expuesto su portafolio de inversiones. Estos límites han sido definidos como un porcentaje del Capital Contable del trimestre anterior inmediato y se encuentran documentados dentro del MAIR.

Para el ejercicio 2019, estos límites fueron:

Riesgo	Límite
Mercado	3.00%
Crédito	3.00%
Liquidez	1.00%
Global a R. Financieros	7.00%

Es importante señalar que durante 2019 no se presentó ninguna desviación a los límites de exposición y los mismos permanecieron sin cambios desde el inicio del ejercicio.

En caso de presentar una desviación puntual o recurrente a estos límites, la AIR cuenta con procedimientos definidos para poder informar al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración de forma oportuna sobre estos, a fin de proponer acciones correctivas para estas desviaciones o bien un incremento en los límites. El detalle de este procedimiento puede ser encontrado dentro del MAIR.

Riesgos Cualitativos

Para aquellos riesgos cuya exposición no puede ser perfectamente cuantificada, la AIR ha establecido controles y reportes puntuales para dar seguimiento a los mismos. Entre estos, se encuentran el Riesgo Legal, Riesgo Estratégico, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Reputacional.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Para todos los riesgos cuya exposición no pueda ser perfectamente cuantificable (y por tanto no se puedan definir límites) y que no estén contenido en el cálculo del RCS, como los riesgos operativos, legales, estratégicos, tecnológicos y reputacionales, la AIR hace un seguimiento trimestral para detectar desviaciones y pérdidas producto de estos riesgos.

Lo anterior se comunica al menos de forma trimestral al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración. Esto puede constatado en el MAIR.

4. Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

En cumplimiento con la Disposición 3.2.5 de la CUSF, la AIR presenta de forma trimestral un informe detallado al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración sobre la situación que guarda la exposición de la Institución en cada uno de los riesgos antes mencionados.

Este informe incluye, al menos los siguientes temas:

1. Composición del Portafolio Suscrito

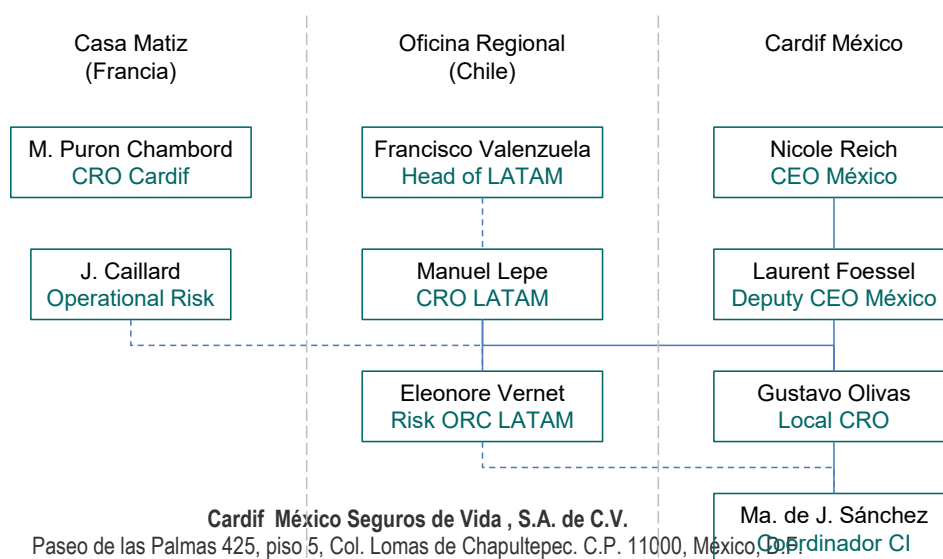
2. Riesgo de Suscripción
3. Composición del Portafolio de Inversiones
4. Riesgo de Mercado
5. Riesgo de Crédito
6. Riesgo de Liquidez
7. Riesgo de Concentración de Activos
8. Calce de Activos y Pasivos
9. Riesgo Operativo
10. Riesgo Legal
11. Riesgo Estratégico
12. Seguridad Global (Riesgo IT)
13. Riesgo Reputacional

En caso de que la AIR o cualquiera de las áreas involucradas en actividades que impliquen un riesgo (como Inversiones, Actuaría, Legal, etc.) detecte una desviación del perfil de riesgos ya sea por factores externos y/o internos es su obligación comunicarlo a la AIR, mismo que lo comunica (vía electrónica) a su vez a los miembros del Comité de Auditoría y/o Consejo de Administración a fin de determinar las acciones necesarias para asumir y/o mitigar el riesgo.

5. Manejo y supervisión de los riesgos dentro del grupo empresarial

Cardif Vida, como parte del Grupo BNP Paribas Cardif, subsidiaria del Grupo BNP Paribas, entiende la Administración de Riesgos como una de sus actividades críticas; siendo esta un componente medular de su Gobierno Corporativo.

En este sentido, el Grupo ha establecido una estructura robusta para la Administración de Riesgos Financieros (RISK Cardif) y los Riesgos Operativos (OPC – Operational Permanent Control), misma que permea desde su sede central en París hasta la Administración de Riesgos en México.



Dentro de Cardif México si bien se cuentan con dos instituciones de seguros, Cardif México Seguros de Vida S.A. de C.V. y Cardif México Seguros Generales S.A. de C.V., la exposición de riesgos es analizada de forma independiente y agregada a fin de contar con el panorama más amplio posible para la toma de decisiones.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Cardif Vida entiende la ARSI como un proceso de profundo cambio. La ARSI tiene implicaciones en las áreas y actividades más importantes de la Institución, incorporándose permanentemente a la identidad corporativa de la Aseguradora.

El ARSI es un proceso de negocios/riesgos que tiene como prioridad el establecer una gestión avanzada de los riesgos, mediante una visión completa y prospectiva de los mismos.

1 Integración del ARSI en los procesos

Cardif Vida entiende la ARSI como un proceso de profundo cambio. La ARSI tiene implicaciones en las áreas y actividades más importantes de la Institución, incorporándose permanentemente a la identidad corporativa de la Aseguradora.

El ARSI es un proceso de negocios/riesgos que tiene como prioridad el establecer una gestión avanzada de los riesgos, mediante una visión completa y prospectiva de los mismos.

2 Revisión y aprobación de la ARSI

Debido a las implicaciones que la ARSI tiene en toda la Institución, su reporte final es revisado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración de Cardif Vida.

En este sentido, es importante señalar que el primer informe completo de la ARSI fue entregado, en tiempo y forma, a la CNSF en julio 2019, como parte del RR-2 (Reporte Regulatorio de Gobierno Corporativo).

3 Determinación de las necesidades de solvencia, dado el perfil de riesgo y cómo la gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos

Con los resultados obtenidos tras la realización la ARSI en Cardif Vida se formulan las siguientes conclusiones respecto a su perfil de riesgos y necesidades de solvencia (gestión de capital):

1. Se concluye cumplimiento satisfactorio de los requisitos cuantitativos en materia de requerimiento de Capital de Solvencia, Capital Mínimo Pagado, Inversiones, Reservas Técnicas y Reaseguro, durante el año base para las proyecciones.
2. Durante el período proyectado, tanto el RCS como el capital económico tienen cobertura por los fondos propios admisibles de Cardif Vida en el escenario base, asegurando la condición financiera satisfactoria.
3. Respecto a la Prueba de Solvencia Dinámica se concluye que la condición financiera de Cardif Vida es satisfactoria, ya que cuenta con los recursos para hacer frente a sus obligaciones y dar cobertura al RCS tanto en el escenario base como en los adversos factibles.

4 Proceso de elaboración, documentación interna y revisión de la ARSI

Con el objeto de contar con un panorama de la exposición a los principales riesgos y de cumplir con lo estipulado en la regulación respecto a la Administración Integral de Riesgos, se ha establecido un proceso para la elaboración de la ARSI, el cual está integrado por 8 subprocesos:



Para llevar a cabo el proceso ARSI es necesario desarrollar fases metodológicas independientes que podrán ser clasificadas como recurrentes o de única ejecución, dependiendo de su naturaleza.

1. Única ejecución: abarcarán definiciones de conceptos, metodologías, métricas y/o límites que permanecerán invariables a corto y mediano plazo, pero que estarán sujetas a revisión periódica.

2. Recurrentes: abarcarán monitoreo de métricas y/o límites, cuyos factores de riesgo podrían presentar variabilidad en el corto plazo.

Es así como se enlistan cada una de los subprocesos que compondrán al ARSI:

1. Estrategia de Negocio: definición de la estrategia y plan de negocio por parte de la Dirección General y el Consejo de Administración. Elaboración del Presupuesto por Finanzas.
2. Identificación de Riesgos: definición del mapa de riesgos, priorización y clasificación de riesgos por el Área de Administración Integral de Riesgos (AIR) en colaboración con las áreas operativas.
3. Apetito al Riesgo: definición y seguimiento del apetito al riesgo y límites operativos por parte de la AIR en colaboración con las áreas operativas y aprobación por el Consejo de Administración.
4. Medición de Riesgos: cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y Capital Económico. Identificación y análisis de diferencias del perfil estándar.
5. Evaluación Prospectiva de Riesgos: proyección de las necesidades globales de solvencia y proyección de los fondos propios por parte de la AIR, incluyendo la gestión del capital por Finanzas.
6. Prueba de Solvencia Dinámica: realización del análisis de sensibilidad y stress test, así como el análisis de cumplimiento prospectivo y/o de los planes de acción en caso de que se materializaran los escenarios de estrés.
7. Reporte Regulatorio: elaboración del Reporte Regulatorio por parte de la AIR y aprobación por el Consejo de Administración.
8. Auditoría: revisión independiente del proceso ARSI.

e) Del sistema de Contraloría Interna

A continuación, se describen las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por la función de Control Interno para el ejercicio 2019:

1. Visión General

Las exigencias de Solvencia II marcan que, como parte del sistema de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración deberá establecer un sistema eficaz y permanente de Control Interno, bajo la supervisión de la Dirección General.

Dentro de Cardif Vida, este marco está organizado de tal forma que se garantice su actualización y evaluación constante; para que así todas las operaciones se realicen conforme a políticas y procedimientos establecidos en los manuales de la Institución, y en apego de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

2. Marco de Control Interno

Con el objetivo de cumplir con la visión antes descrita, Cardif México ha definido un marco de Control Interno, seccionado en 3 niveles de control, mismos que involucran a todo el personal de la Institución:

- **Primer nivel de control: Personal Operativo, Línea Gerencial y Directiva**

En este nivel se hace responsable a los dueños de procesos o negocios de establecer el marco de control interno adecuado a sus actividades y el perímetro de sus responsabilidades.

- **El segundo nivel de control: efectuado por las áreas de control de la Institución (designados por el Consejo de Administración)**

En este nivel se encuentran las áreas designadas por el Consejo de Administración para realizar funciones de Control Interno:

1. Control Interno (Control Permanente)
2. Control Interno Contable
3. Administración Integral de Riesgos
4. Seguridad de la Información

- **Tercer nivel de control (Auditoría Interna / Inspección General)**

El tercer nivel de control (periódico) estará a cargo de la Auditoría Interna (Inspección General), quien programará misiones para validar el cumplimiento de los principales controles de la Institución. Este departamento generará reportes a la Dirección General, Comité de Auditoría y Consejo de Administración.

f) De la función de auditoría interna

Como encargado del control periódico, Inspección General (IG) a través del HUB Latino América, ejerce la función de Auditoría Interna en Cardif México y contribuye a la protección de actividades y la reputación del Grupo BNP Paribas desempeñando su rol como tercera línea de defensa.

Auditoría Interna, conforme a lo definido por el IIA (Instituto de Auditores Internos), es quien establece el ambiente de prácticas profesionales a nivel internacional como “una entidad independiente, con actividades objetivas y de consultoría que busca agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

IG ayuda a una organización a lograr sus objetivos, al brindar un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernabilidad”.

Inspección General es una función independiente, jerárquica e integrada. En algunos países, de acuerdo con la regulación local, una relación de jerarquía puede existir dentro de la entidad local. No obstante, los principios generales de la Función tal y como se definen en esta Carta, siguen siendo aplicables.

1 MARCO REGULATORIO

La “Carta o Charter” de la función de Inspección General de BNP Paribás se refiere:

- Al decreto francés del 03 de noviembre de 2014, relativo al Control Interno en el ámbito de bancos, servicios de pago y compañías de servicios de inversión y de servicios cubiertos por la Autoridad de Control Prudencial y Resolución (ACPR);
- Al decreto francés del 07 de mayo de 2015 que establece el decreto del 2 de abril de 2015 sobre las Directrices de Solvencia II, directriz (2009/138/EC) en la regulación francesa;
- A las publicaciones de Supervisión Bancaria, del Comité de Basilea, enfatizando:
- La función de auditoría interna para bancos – junio de 2012.
- Principios de Gobierno Corporativo – Julio de 2015.
- EBA procedimientos sobre Gobierno Corporativo Interno” – septiembre de 2011.
- A las Prácticas Internacionales del IIA (Instituto de auditores Internos) e IFACI (Instituto Francés de Auditoría y Controles Internos).
- Al “Charter” de control interno de BNP Paribas.

- Y localmente:
- Capítulo 3.4 de la CUSF – Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Inspección General ejecuta sus actividades de acuerdo con los principios establecidos anteriormente y de conformidad con cualquier regulación local relativa a la función de auditoría interna.

Los procedimientos de nivel 2 y 3 así como el manual “HowTo” complementan este documento y están disponibles en la intranet como parte de los “Procedimientos del Grupo” (dedicada a Inspección General).

2 PRINCIPIOS Y ORGANIZACION

2.1) Universalidad del área de Intervención y Objetividad

Inspección General puede intervenir de forma independiente en todas las entidades y áreas del Grupo BNP Paribas.

Su ámbito de Intervención abarca todas las actividades y los riesgos de las entidades del Grupo, incluyendo subsidiarias, tanto financieras u otras, incluidas en el universo auditado, o bien como actividades tercerizadas de acuerdo con los requisitos regulatorios.

Inspección General puede inspeccionar cualquier asunto que considere necesario y tiene acceso ilimitado a todos los documentos, personas y propiedades del Grupo.

Los Auditores Internos ejecutan sus trabajos con objetividad “quienes deben tener una actitud imparcial, sin sesgo y evitar conflicto de interés”.

2.2) Una función independiente

De acuerdo con los artículos 17 y 22 del decreto francés del 03 de noviembre de 2014, el Inspector General es el representante designado junto al ACPR, como responsable de asegurar la consistencia y efectividad de la misión del Control Periódico para todo el Grupo.

El “Inspector General” es designado por el CEO del Grupo BNP Paribas, quien reporta al Comité Ejecutivo y por siguiente le reporta directamente a él. Le informa de la ejecución de su misión, así como al Comité Ejecutivo, directamente o a través del Comité de Control Interno, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (CCRIR). Por lo menos una vez por año, el CCIRC se reúne con el Inspector General, y en esta reunión se excluye la presencia del Comité Ejecutivo.

El Inspector General, por iniciativa propia, puede informar directamente al Comité Ejecutivo sobre la ausencia de aplicación de medidas correctivas acordadas relacionadas con el sistema de control interno o de cualquier otra deficiencia identificada.

Al nivel de Cardif Vida, el Responsable de la Función de Auditoría Interna es propuesto por el Comité de Auditoría y designado por el Consejo de Administración de Cardif Vida. Reporta directamente al Consejo de Administración de Cardif Vida y funcionalmente tiene una línea de reporte a Inspección General HUB de Latino América.

El control periódico está asegurado por personal diferente al de las líneas y funciones del negocio, incluyendo los implicados en el control permanente. Inspección General tiene su

propio presupuesto, abarca todas sus actividades y asegura la gestión de recursos humanos dentro del alcance de su responsabilidad.

Inspección General interactúa continuamente con las otras Funciones de Control (Compliance, Control Permanente, Riesgos y Legal) para asegurar una Coordinación en sus respectivas actividades. Además, tiene contacto regular con los supervisores y auditores externos sobre temas de interés común.

2.3) Una función descentralizada e integrada

El Inspector General ejerce su autoridad jerárquica sobre todos los Auditores e Inspectores del Grupo BNP Paribas.

La estructura de control periódico está compuesta de HUBs geográficos o “metiers” (Negocios), así como por Inspección Central.

Este último comprende tanto inspectores generalistas como especializados (de Finanzas, TI, Mercados & Modelos y Seguridad Financiera) y ejecutan principalmente misiones de auditorías transversales que requieren conocimientos específicos.

La actividad de Inspección Central complementa los HUBs, quienes se centran en asegurar una cobertura óptima del universo auditable asignado.

Los HUBs geográficos, como el HUB Latino América, son responsables de todas las actividades de auditoría realizadas en su perímetro de responsabilidad a nivel de Territorio, incluyendo lo que se debe informar a las partes internas, así como a los supervisores externos.

Los HUBs Metiers son responsables de las actividades de auditoría llevadas a cabo en el país donde la gerencia de la entidad correspondiente se encuentra localizada y, en coordinación con Inspección Central y los HUBs geográficos, son responsables por las actividades de auditoría llevadas a cabo sobre su “Métier”.

Por tanto, el grupo está formado por gerentes responsables de los “dominios” (p.e. jerárquicamente responsables por un HUBs), los gerentes responsables por las líneas de auditoría y el gerente responsable de las auditorías regulatorias y funciones de control, conjuntamente con los responsables por la Actividad de Dirección y misiones especiales, o bien como COO (Chief Operating Officer), o Comité Ejecutivo de la Función.

3 ACTIVIDADES DE INSPECCION GENERAL

3.1) Planeación e informes de auditoría

El Plan Anual de Auditoría, basado en un proceso de Evaluación de Riesgos, tiene como objetivo garantizar una cobertura adecuada del universo auditable del Grupo.

Esta toma en consideración las posibles solicitudes de la Dirección Ejecutiva, del Consejo de Administración y de los Supervisores externos.

Al nivel de Cardif Vida, el Plan Anual de Auditoría es presentado para su aprobación al Comité de Auditoría y, posteriormente al Consejo de Administración.

3.2) Tipos de Auditorías

Inspección General ejecuta tres tipos de auditorías:

3.2.1) Misiones de Aseguramiento

Se trata de misiones destinadas a garantizar “un examen objetivo de las evidencias con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el gobierno, gestión de riesgos y procesos de control en la organización”.

Estas misiones tienen tres objetivos fundamentales que son:

Auditoría de Cumplimiento (“Compliance”):

- Verificar la existencia de textos de referencia para el Grupo BNP Paribas, su relevancia y la adecuada aplicación de las reglas y procedimientos internos definidos en estos textos.
- Verificar que las reglas y procedimientos internos del Grupo, están en cumplimiento con los requerimientos regulatorios aplicables al Grupo.
- Verificar que no existan grandes deficiencias en el sistema de control interno y su consistencia en todas las entidades del Grupo, así como en la fiabilidad de la información financiera y operacional, como también de la gestión de datos.
- De manera general, verificar la adecuada configuración de controles respecto a los riesgos identificados.

Auditoría de Eficiencia:

- Examinar que existan métodos y procedimientos adecuados, así como evaluar la eficiencia en la Gestión y control de procesos del Grupo BNP Paribas.
- Verificar que los métodos utilizados para adquirir, asignar y preservar los recursos internos del Grupo (tecnológicos, materiales, etc.) sean eficientes, y exista una adecuada gestión de Recursos Humanos.
- En términos generales, revisar las actividades realizadas para evaluar su relevancia y el uso adecuado en la asignación de los recursos asociados.

Auditoría de Gestión:

- Evaluar la capacidad de gestión para asumir sus responsabilidades, especialmente en términos de control interno, gestión de equipos y definición de directrices de gestión.
- Verificar los métodos utilizados para el logro de objetivos, la implementación en condiciones óptimas, las estrategias y los planes de acción definidos para las respectivas entidades de conformidad con las políticas generales del Grupo BNP Paribas.

Las misiones de auditoría, por lo general, emiten hallazgos con recomendaciones asociadas para mejorar el sistema de control interno, y permiten a la entidad, alcanzar sus objetivos en la mejor condición económica.

Inspección General brinda seguimiento y evalúa las acciones propuestas para solucionar las recomendaciones, de las que es responsable de su cierre.

El informe de auditoría resume las principales conclusiones.

3.2.2) Misiones Especiales

Cuando se descubre una operación sospechosa, mal uso de fondos o fraude, se notifica a Inspección General; o también a petición de la Dirección Ejecutiva, la Función de Inspección General realiza un análisis preliminar y puede realizar una misión especial aprobada por el Inspector General y también por el Consejo de Administración de Cardif México.

El informe de este tipo de misiones detalla la secuencia de eventos, analiza las situaciones que dan origen al incidente o fraude y, si es necesario, determina las responsabilidades de los empleados involucrados.

3.2.3) Investigación de los hechos y trabajos de investigación y solicitudes de información o de asistencia

Estas misiones son iniciadas a solicitud del Consejo de Administración o Comité de Auditoría de Cardif Vida, o a nivel del grupo, por el Director General, Presidente, Director de Operaciones, Comité Ejecutivo o por decisión del propio Inspector General. Su objetivo es, generalmente, anticipar riesgos o amenazas, particularmente aquellas que pudieran tener consecuencias negativas para el Grupo desde un punto de vista regulatorio o de riesgo reputacional.

4 ÉTICA APLICABLE A LOS AUDITORES

Inspección General procura en todo momento mantener la Calificación y el Profesionalismo de los auditores, y está vinculado a los siguientes principios:

- Los auditores se deben mantener independientes, objetivos e imparciales en sus investigaciones y en la comunicación de los resultados de sus trabajos a la Dirección Ejecutiva y a la entidad auditada,
- Los auditores no pueden participar directamente en la gestión operacional.

Los auditores son guiados por las reglas de cumplimiento y por el Código de Ética del IIA. Ellos tienen obligaciones particulares en lo que concierne a:

- El secreto profesional, tanto dentro como fuera de BNP Paribas,
- Requisitos específicos de confidencialidad, así como las normas legales y regulatorias que se apliquen en el Territorio donde ellos realizan su trabajo.

En caso de una regulación contraria, y con la autorización del Inspector General o uno de sus Directores adjuntos, los documentos de trabajo pueden ser puestos a disposición de terceros, en los casos en que se justifique su acceso en el ámbito de su actividad profesional, y siempre que estén vinculados a una obligación de secreto profesional.

Finalmente, Inspección General tiene un deber de vigilancia y alerta en todos los niveles, e informa a la Administración con la suficiente oportunidad, sobre las principales deficiencias de control interno identificadas.

g) De la función actuarial

Implementación de la función actuarial, principales áreas de responsabilidad, descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente.

Se cuenta con el Manual de la Función Actuarial en el cual se describen las principales actividades para mantener un control de las actividades realizadas por el área, además se realiza anualmente el Informe de la Función Actuarial, en el cual se describen los resultados de este seguimiento. En adición se cuenta con el Dictamen Actuarial al cierre del año, el cual se encuentra sin observaciones.

Se revisa principalmente:

- El cálculo de las tarifas de Seguros y suficiencia de las mismas, así como también el diseño de Productos.
- La elaboración y registro de Notas Técnicas de los productos que se registraron de acuerdo a las estrategias comerciales vigentes.
- La estimación de Reservas Técnicas, márgenes de riesgo y medidas de Riesgo técnico bajo Solvencia II.
- Revisión del cálculo de los factores de siniestralidad.
- Revisión de los resultados del Back-testing.
- El desarrollo de Pruebas de Solvencia Dinámica (PSD).
- Participación en el estudio de Idoneidad de los Contratos de Reaseguro.

- Revisión y apoyo para la ejecución del Requerimiento de Capital de Solvencia.
- La administración y operación de Reaseguro como medida de mitigación de riesgo y como estrategia comercial.
- El mapeo de los riesgos operativos más importantes de la Función Actuarial en conjunto con el área Administración Integral de Riesgos.

h) De la contratación de servicios con terceros

La Institución de conformidad con el capítulo 3.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, realiza la evaluación de los proveedores que prestarán servicios con terceros con estándares de control, para validar la confiabilidad, honorabilidad y confidencialidad de los mismos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición 3.6.6. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la contratación de servicios con terceros, está a cargo del área denominada "Procurement" (Compras).

De manera enunciativa, más no limitativa, esta área al contratar con un tercero realiza lo siguiente:

- a) Verifica que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como con los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para realizar los servicios y operaciones correspondientes y garantizar niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad, confidencialidad y seguridad en la prestación de dichos servicios.
- b) Previene y evita conflictos de intereses entre los empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de Cardif Vida y los del tercero en cuestión.
- c) Verifica que el Tercero cuente con sistemas de control interno y de administración de riesgos, en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera.
- d) Verifica que el Tercero reciba periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios a contratar.
- e) Cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Adicionalmente se ha establecido que no se podrá contratar con Terceros la realización de funciones operativas de la Compañía, cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

- a) Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo de Cardif Vida;
- b) Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de Cardif Vida;
- c) Se menoscabe la capacidad de la CNSF para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia, o

d) Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario.

La Institución ha integrado cláusulas contractuales que permiten efectuar visitas de inspección a los Terceros para asegurar la continuidad de los servicios que éstas proporcionan a sus clientes, la integridad de la información y el apego a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en las disposiciones reglamentarias y en las disposiciones de carácter general que emanen de esta ley.

h) Otra información.

La Institución no cuenta con otra información adicional a revelar.

IV. Perfil de riesgos

Derivado de la operación usual de la Institución, esta se encuentra expuesta a riesgos que deben ser administrados de forma puntual. Estos riesgos pueden o no ser perfectamente cuantificables:

a) De la Exposición al Riesgo

Son los riesgos cuya exposición, pérdidas potenciales y límites pueden ser claramente establecidos. Mismos riesgos son contemplados como parte del cálculo del RCS.

Para los riesgos financieros (mercado, crédito y liquidez) se cuenta con metodologías propias de acuerdo a las mejores prácticas del mercado; sin embargo, debido a una diferencia metodológica¹, es imposible comparar los resultados obtenidos con aquellos del RCS.

1. Riesgo de Suscripción

La administración del Riesgo de Suscripción es una responsabilidad compartida de la AIR y la Dirección de Actuaría. Para esto, se contemplan medidas que evalúan la efectividad de la tarificación y el aprovisionamiento de los contratos, haciendo especial énfasis a las desviaciones puntuales (por socio y/o producto) presentadas en la cartera asegurada.

Misma información es reportada por la AIR como parte de su informe al Comité de Auditoría.

Con lo anterior, la Institución ha desarrollado métricas que miden el impacto financiero real que puede tener la desviación de los parámetros de suscripción. En un escenario al

¹ La fórmula final del RCS ofrece una exposición global para riesgos financieros (mercado, crédito y liquidez), sin un resultado desagregado, lo que imposibilita su comparación.

99.5% (escenario extremo), con un total de \$1,772 mdp de primas suscritas durante el 2019, la pérdida extrema esperada asciende a \$228.5 mdp al cierre del ejercicio.

2. Riesgo de Mercado

La AIR estima, mediante un motor de cálculo externo (ValRisk), el Riesgo de Mercado de acuerdo a la metodología de Valor en Riesgo (VaR), con un nivel de confianza del 99.5%, un horizonte temporal de 1 mes y 252 observaciones. Estos parámetros son revisados y autorizados por el Consejo de Administración, dependiendo de las condiciones prevalecientes en el mercado.

Adicionalmente, se consideran escenarios de estrés (para valorar el portafolio ante cambios extremos en los factores de riesgo), y una prueba para medir la eficacia y certeza del cálculo del VaR (Backtesting).

La estimación del VaR se informa trimestralmente al Comité de Auditoría y consecuentemente al Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio, el VaR se ubicó en \$4.96 mdp (0.80% del Capital Contable CC), en línea con el límite del 3.00% del CC, establecido por el Consejo de Administración. Durante el 2019, la exposición al Riesgo de Mercado se mantuvo en línea con el perfil conservador de la Institución y no se presentaron desviaciones.

3. Riesgo de Crédito

Para el Riesgo de Crédito, la AIR estima, mediante un motor de cálculo externo (ValRisk), la pérdida potencial probable derivada del deterioro de la capacidad de una contraparte (emisor/acreditado) de cumplir con sus obligaciones contractuales previamente pactadas.

Para la Institución existen dos áreas de negocio que están expuestas al Riesgo de Crédito, mismas que por su naturaleza deben tener un tratamiento diferenciado:

- **Cartera de Crédito**

Si bien, dentro de la Institución el otorgamiento de créditos no forma parte de sus actividades principales, se ha desarrollado un Manual de Crédito donde se detallan los procedimientos y responsabilidades para el otorgamiento y administración de créditos.

Al cierre del ejercicio, el monto otorgado por Créditos Comerciales asciende a \$114.53 mdp, mientras que las reservas preventivas por Riesgo de Crédito se ubicaron en \$3.26 mdp.

- **Portafolio de Inversión**

Se orienta a prevenir pérdidas producto del deterioro de la capacidad financiera de un emisor. Para lo anterior, se definen 2 conceptos básicos: default (impago de los intereses y/o el principal del bono) y downgrade (minusvalía en el precio de un bono derivado de un cambio en una baja de su calificación). Ambos conceptos se informan, mediante una métrica unificada, trimestralmente al Comité de Auditoría y consecuentemente al Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio, el Riesgo de Crédito se ubicó en \$0.26 mdp (0.04% del CC), en línea con el límite del 3.00% del CC, establecido por el Consejo de Administración. Durante el 2019, la exposición al Riesgo de Crédito se mantuvo en línea con el perfil conservador de la Institución y no se presentaron desviaciones

4. Riesgo de Liquidez

Para el Riesgo de Liquidez, el AIR estima, mediante un motor de cálculo externo (ValRisk), las pérdidas potenciales producto de vender un instrumento financiero de forma inesperada, haciendo así que la operación esté sujeta a descuentos inusuales, a fin de dotar a la Institución con la liquidez necesaria para cubrir alguna obligación.

Estas pérdidas potenciales se informan trimestralmente al Comité de Auditoría y consecuentemente al Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio, el Riesgo de Liquidez se ubicó en \$1.13 mdp (0.18% del CC), en línea con el límite del 1.00% del CC, establecido por el Consejo de Administración. Durante el 2019, la exposición al Riesgo de Liquidez se mantuvo en línea con el perfil conservador de la Institución y no se presentaron desviaciones

5. Riesgo de Concentración

Para el Riesgo de Concentración, el AIR evalúa de forma puntual la participación que cada componente tiene sobre el riesgo global de la Institución. Para esto, se analiza de forma desagregada la composición de la cartera asegurada (socio), el portafolio de inversiones y la cartera de crédito.

Misma información es reportada al menos trimestralmente por la AIR como parte de su informe al Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2019, la exposición al Riesgo de Concentración no tuvo cambios significativos con lo observado en años anteriores, en línea con su perfil de riesgos.

6. Riesgo por Calce de Activos y Pasivos

Para el Riesgo por Calce de Activos y Pasivos, la AIR ha desarrollado un modelo que mide los gaps entre la duración de los activos y los pasivos, evaluando la pérdida potencial que estas brechas pueden tener en el caso de un movimiento inesperado de tasas. Este modelo es considera un intervalo de confianza del 99.5%, con un horizonte anual y una historia de 5 años.

Al cierre del ejercicio 2019, el gap de duración fue de -0.96 años.

Riesgo Operativo

Las funciones de identificación y evaluación del Riesgo Operativo recaen en las áreas de Administración Integral de Riesgos y de Control Permanente. La metodología para la gestión del Riesgo Operativo se basa en un proceso dinámico e iterativo que se fundamenta sobre seis componentes claves, coordinados por un proceso de gestión transversal:

1. Identificación y evaluación de riesgos
2. Medición de riesgos
3. Políticas y procedimientos
4. Controles
5. Reportes
6. Monitoreo

La AIR presenta regularmente el análisis y mapeo de los riesgos más significativos a los que está expuesta la Institución ante el Comité de Auditoría y consecuentemente al Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2019, no se presentaron incidentes operativos graves que comprometan de forma significativa a la Institución.

Dentro del Riesgo Operativo se evalúan, además:

- **Riesgo Legal**

Las funciones de identificación y evaluación del Riesgo Legal recaen en el área Jurídica. La información relacionada a quejas, sanciones y juicios se presenta dentro del informe trimestral al Comité de Auditoría y consecuentemente al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2019, se presentaron (y continuaron) sanciones y litigios propios de la operación usual de la Institución; lo anterior en línea con lo observado en ejercicios anteriores.

- **Riesgo Estratégico**

La Institución cuenta con un Plan de Negocios Anual y sus correspondientes escenarios. En este plan, las diferentes áreas y la Dirección General definen las estrategias de negocio que se seguirán durante los próximos años. La AIR presenta esta información de forma trimestral al Comité de Auditoría y consecuentemente al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2018, el Plan de Negocios Anual tuvo un balance general positivo en los objetivos planteados.

- **Riesgo Tecnológico**

Las funciones de identificación y evaluación del Riesgo Tecnológico recaen en el área de Seguridad Global, misma que identifica vulnerabilidades en todos los elementos tecnológicos de la Institución. Esta información se presenta de forma trimestral al Comité de Auditoría y consecuentemente al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2019, no se presentaron incidentes operativos graves que comprometan de forma significativa a la Institución.

- **Riesgo Reputacional**

Para el Riesgo Reputacional, la AIR vigila constantemente las noticias y publicaciones tanto locales como internacionales que mencionen de forma negativa a la Institución (englobando todas sus operaciones), sus socios y sus principales ejecutivos.

Durante 2019 no se presentaron eventos que comprometan la reputación de la Institución a nivel local

b) De la concentración de Riesgos

A fin de evitar pérdidas significativas producto de un solo evento (o serie de eventos en un corto tiempo), la AIR evalúa de forma periódica la concentración que se tiene en cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta, independientemente de su origen (suscripción, financiero u operativo).

Misma información es presentada trimestralmente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

1) Tipos de concentración de riesgo

La Institución analiza de forma conjunta y desagregada cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta. En línea con lo anterior, se enfatizan los análisis de la concentración de los riesgos propios de su portafolio de inversión (mercado, crédito, liquidez, calce de activos y pasivos), así como la suscripción de sus contratos de seguros.

2) Concentración de riesgos de suscripción

Con el fin de detectar y mitigar cualquier concentración significativa en la cartera de asegurados por Cardif Vida, la AIR en conjunto con la Dirección de Actuaría se encuentra desarrollando análisis que permitan conocer las concentraciones de exposición. Esto se está llevando a cabo aun cuando el modelo de negocio de Cardif está diseñado para

c) De la Mitigación de Riesgos

Siguiendo los ordenamientos marcados en la sección anterior, la Institución hace un seguimiento puntual sobre la concentración de sus riesgos y ha establecidos mecanismos transferencia (mitigación) de los mismos a fin de evitar pérdidas significativas fuera de su perfil conservador:

Contratos de Reaseguro

Es importante señalar que, para evitar pérdidas que se alejen del perfil conservador de la Institución, se cuenta con los siguientes contratos de reaseguro automáticos:

- Excedente a \$500,000 para Vida Deudores y Vida Individual para pólizas con periodos menores a 12 meses (CP)
- Excedente a \$500,000 para Vida Deudores y Vida Individual para pólizas con periodos mayores a 12 meses (LP)
- Cuota Parte para los productos Vida Hipotecario, Crédito de Auto y ATM
- Excedente para el producto Vida Hipotecario
- Exceso de Pérdida Catastrófica para Vida y Accidentes Personales.

d) De la Sensibilidad de Riesgos

Para los principales componentes de exposición al riesgo, la Institución ha construido escenarios que intentan replicar el comportamiento de sus carteras y/o portafolios en caso de un deterioro significativo en una o varias de sus variables:

Portafolios de Inversión

La Institución cuenta con escenarios que muestran el comportamiento de los portafolios en caso de un deterioro significativo en sus perfiles de Mercado, Crédito y/o Liquidez.

Adicionalmente, para el Riesgo de Mercado, se cuentan con Escenarios de Crisis, mismos que replican las condiciones de las principales variables macroeconómicas durante las principales crisis globales de los últimos 50 años.

Suscripción de Riesgos

La AIR junto con la Dirección de Actuaría, están construyendo análisis que permitan identificar, medir y mitigar las pérdidas potenciales derivadas del deterioro de las variables sobre las cuales se tarificaron los contratos de seguro.

Estos análisis se enfocarán en la construcción de escenarios por factor de riesgo y el cálculo del Capital Económico implícito.

e) Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, dividendos pagados, valores históricos, efecto de actualización. Capitalización de superávit por valuación de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social se integra como sigue:

Número de

<u>Acciones</u> *	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
565,905,538	Clase I Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$565,905,538
309,962	Clase I Serie "M", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	309,962
<u>91,000,000</u>	Clase II Serie "E", representativas del capital variable	<u>91,000,000</u>
<u>657,215,500</u>	Capital social histórico	657,215,500
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>4,485,160</u>
	Capital social al 31 de diciembre	<u>\$661,700.660</u>

Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1 cada, una emitidas y autorizadas, totalmente suscritas y pagadas.

Durante el ejercicio de 2019 Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto, los accionistas acordaron realizar aportaciones en efectivo al capital por \$69,596,000

Al 31 de diciembre de 2019 el Capital Contable se presenta como sigue:

CONCEPTO	SALDO HISTORICO 2019	EFEECTO B10	SALDO ACTUALIZADO 2019
CAPITAL SOCIAL	657,215,500	4,485,160	661,700,660
RESERVA LEGAL	49,415,741	-	49,415,741
SUPERAVIT VALUACION	7,542,215	-	7,542,215

RESULTADO ACUMULADOS	1,881,266		1,881,266
RESULTADO DEL EJERCICIO	-120,363,404	-	-120,363,404
TOTAL	595,691,318	4,485,160	600,176,478

Cardif Vida distribuyó dividendos entre sus accionistas por la cantidad de \$5,876,200 correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Cardif Vida no cuenta con inmuebles propios por lo que no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

f) Otra información.

La Institución no cuenta con otra información adicional a revelar.

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

1) Tipos de activos, descripción general de las bases, los métodos, los supuestos utilizados para su valuación, explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable

Inversiones	Costo	Valuación	Interés	Reserva	Valor del Activo
Instrumentos financieros	1,093,919,072	18,548,744	9,772,142		1,122,239,958
Créditos	110,500,000		3,817,613	(3,264,078)	111,053,534
Otras inversiones	-	-	-	-	-

- Los instrumentos financieros se valúan a su valor de mercado de acuerdo al proveedor de precios.

- Los créditos se valúan a su valor nominal adicionado con los intereses generados por la tasa de interés pactada.

- Otras inversiones se valúan a su valor nominal.

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que estos han sido valorados para fines de solvencia

Cardif Vida no realiza inversiones en activos que no se comercializan en los mercados financieros.

3) Descripción de instrumentos financieros y como se ha determinado su valor económico

<u>Inversiones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Interés</u>	<u>Reserva</u>	<u>Valor del Activo</u>
Gubernamentales	759,305,240	16,976,300	8,407,710		783,689,250
Privadas	151,766,366	492,000	1,364,432		152,638,798
Sociedad de Inversión	182,847,464	3,064,220	-		185,911,683
Créditos	110,500,000		3,817,612	-3,264,078	111,053,534

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

4) Métodos de valuación individuales y a nivel del Grupo Empresarial

Cardif Vida forma parte del Grupo BNP Paribas Cardif S.A sociedad de nacionalidad francesa. Cardif Vida no tiene subsidiarias ni filiales por lo que no consolida sus estados financieros con compañías del grupo.

b) De las reservas técnicas

1) Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos

Ramo	Reserva Técnica	BEL RRC	BEL SONR	BEL Gastos	Margen de Riesgo
Vida Largo Plazo	481,734,977	290,356,430	60,070,960	106,779,386	24,528,201
Vida Corto Plazo	172,862,558	52,151,882	106,908,418	10,725,638	3,076,619
Accidentes Personal Individual	4,093,607	1,844,319	875,268	661,765	712,255
Accidentes Personal Colectivo	952,887	377,275	355,733	44,181	175,698
Gastos Médicos Individual	6,307	4,726	862	383	336
Gastos Médicos Colectivo	1,918,801	0	1,553,239	0	365,562

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora

La compañía utiliza el algoritmo del método estatutario para el cálculo de las reservas, considerando para la operación de Accidentes y Enfermedades los factores del mercado

por la información disponible, y para la operación de Vida se separa por temporalidad, para Vida Corto Plazo se utiliza el algoritmo del método estatutario, pero con los factores propios y para Vida Largo Plazo se tiene el algoritmo estatutario y las tablas de mortalidad de mercado.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

La reserva de SONOR para el ramo de Vida Corto Plazo incrementó 43% debido al cambio de los factores de siniestralidad por el aumento de los siniestros en la cartera. Esta actualización se realizó en el primer trimestre del año.

4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Para 2019 la Institución, además de mantener los contratos de excedentes para Vida Corto Plazo y Largo Plazo y el Catastrófico, cuenta con nuevos contratos de reaseguro para los productos de Vida Hipotecario, Crédito de Auto y ATM. Debido a esto, se observa un incremento en los importes recuperables de reaseguro:

Ramo	Importes Recuperables de Reaseguro		
	RRC	SONOR	OPC
Vida Largo Plazo	2,552,547	51,826	0
Vida Corto Plazo	22,471,876	30,641,454	18,690,238
Accidentes Personal Colectivo	97,474	7,567	0

La participación del reaseguro a diciembre 2019 en reservas técnicas es de 11.3%, además el 96% corresponde a los nuevos contratos mencionados en el párrafo anterior.

5) Información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados

Los grupos homogéneos no han tenido cambios significativos por lo cual se encuentran estables.

c) De otros pasivos. Bases y supuestos de valuación

Los pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas obligaciones se registran a su valor nominal.

VI Gestión de Capital

Descripción de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiera información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados, incluyendo cualquier cambio respecto al período anterior

Aunado a las medidas de administración de riesgos que establecen sus límites de tolerancia al riesgo con base en los niveles de capital, en la política de inversión se establecen los lineamientos a seguir en la gestión de inversiones para que esta sea prudente y garantice que, en todo momento, Cardif Vida mantenga activos e inversiones suficientes para cubrir su Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles necesarios que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Se debe considerar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de las obligaciones.

Otra información.

La Institución no cuenta con otra información adicional a revelar.

a) De los fondos propios admisibles

1) Estructura, importe y calidad de los fondos propios admisibles, por nivel

Los fondos propios admisibles están conformados, en el Nivel 1 por el sobrante de la cobertura a reservas técnicas, que principalmente son inversiones gubernamentales normalmente con calificación AAA a nivel nacional, y las cuentas bancarias.

La compañía normalmente busca los activos de mejor calidad, apegándose a las reglas establecidas y permitidas por la circular única de seguros y fianzas. Los Fondos Propios Admisibles están compuestos por el sobrante de cobertura

2) Objetivos políticas y procedimientos empleados en la gestión de los fondos propios admisibles

La Institución cuenta con una Política de Inversiones donde se establecen los lineamientos de la gestión de los Fondos Propios Admisibles representados por instrumentos financieros, debidamente aprobada por el Consejo de Administración, siendo el Comité de Inversiones el responsable de su aplicación.

El propósito de la gestión de activos financieros es garantizar que se mantengan invertidos de manera permanente los activos e inversiones conforme a la Política de Inversiones aprobada y garantizar que se mantengan activos e inversiones suficientes para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles necesarios que respalden el RCS.

Adicionalmente, la Institución cuenta con los siguientes procedimientos para llevar a cabo la gestión de activos financieros:

- Administración de Inversiones
- Validación de los Límites de Inversión
- Inversión Estratégica
- Monitoreo de Riesgo de Crédito

3) Cambios significativos de los fondos propios admisibles en relación al período anterior, por nivel

Durante el ejercicio 2019 los fondos propios se mantuvieron estables respecto al año anterior, continúan siendo instrumentos bursátiles respaldados por el Gobierno Federal y por empresas privadas con Calificaciones iguales o superiores a AAA.

4) Disponibilidad de los fondos propios admisibles y, en su caso, señalando cualquier restricción

Ninguna inversión está clasificada como “para conservar a vencimiento”, por lo que su disponibilidad estará sujeta a:

Fecha de vencimiento del instrumento financiero. Siendo el plazo máximo de 7 años.

La facilidad para hacer líquido el instrumento financiero.

b) De los requerimientos de capital

Al 31 de diciembre de 2019, Cardif Vida tiene los siguientes requerimientos:

Capital Mínimo Pagado: \$53,058,473.

Requerimiento de Capital de Solvencia: \$171,159,932.

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando

La Institución calcula el Requerimiento de Capital de Solvencia a través de la fórmula general, apegándose al método estatutario contenido en la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente al 31 de diciembre de 2019.

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	121,501,490.99	70.99%
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0	0.0%
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0	0.0%
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0	0.0%
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	10,159,995.86	5.94%
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	39,498,446.05	23.08%

Total RCS

171,159,932.90

El 70.99% del RCS se encuentra explicado por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, principalmente por el ramo de Vida Largo Plazo, el cual representa al mayor porcentaje de cartera expuesta de la Compañía. El 23.08% del RCS corresponde al Riesgo Operativo, el cual está principalmente constituido por las primas emitidas devengadas de la cartera de Vida, junto con el efecto propio de la fórmula estatutaria aportado por los Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.

2) Razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, impacto de nuevos negocios, liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros utilizados en el cálculo del RCS

A diciembre de 2019, el Requerimiento de Capital de Solvencia fue calculado por Cardif Vida con base en la fórmula general, apegándose al método estatutario contenido en la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente al 31 de diciembre de 2019 y con los parámetros y versión última del ejecutable vigentes a esta fecha en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Los únicos cambios registrados con respecto al ejercicio anual de 2019 corresponden a variaciones en los parámetros y modificaciones autorizadas, observadas y dirigidas por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

c) Diferencias entre la fórmula general y el modelo interno

La Institución calcula el Requerimiento de Capital de Solvencia a través de la fórmula general, apegándose al método estatutario contenido en la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente al 31 de diciembre de 2019, no se cuenta con modelo interno.

d) Insuficiencia de los fondos propios admisibles

Desde la entrada en vigor de Solvencia II, hasta el 31 de diciembre de 2019, Cardif Vida no ha presentado insuficiencia de los fondos propios admisibles.

e) h) Otra información.

La Institución no cuenta con otra información adicional a revelar.

IV. Modelo Interno

La Institución calcula el Requerimiento de Capital de Solvencia a través de la fórmula general, apegándose al método estatutario contenido en la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente al 31 de diciembre de 2019.